



**Misión Permanente en
Ginebra ante la ONU**
Ministerio de Relaciones Exteriores

**DISCURSO ANTE LA 67ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD DE S.E. EL SEÑOR JUAN JOSÉ
QUINTANA, REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA OFICINA DE LAS
NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA**

20 de mayo de 2014

Buenos días Sr. Presidente,

Es para mí un honor dirigirme ante la 67ª Asamblea Mundial de la Salud, con el fin de tratar un asunto que requiere de especial atención por parte de la Organización y de todos sus Estados miembros.

Una de las grandes amenazas para la salud y el bienestar de la humanidad es el fenómeno global del cambio climático, que ha traído fuertes impactos negativos sobre varios de los determinantes sociales y medioambientales de la salud, especialmente los relacionados con la calidad del aire y el agua, la seguridad alimentaria, el hábitat y los desastres naturales.

Es indispensable conocer los efectos negativos del cambio climático en el ecosistema y en las condiciones de vida de la población, y evaluar el nivel de vulnerabilidad frente a este fenómeno, para formular políticas efectivas en materia de mitigación y adaptación.

En este sentido, se necesitan nuevas metodologías para estimar monitorear las diferentes enfermedades sensibles al clima. No obstante, la cuantificación del impacto del cambio climático en la salud humana es de tal complejidad, que requiere de métodos epidemiológicos no tradicionales.



**Misión Permanente en
Ginebra ante la ONU**
Ministerio de Relaciones Exteriores

Durante los últimos 30 años, Colombia ha sufrido graves consecuencias socioeconómicas y ambientales ocasionadas por fenómenos de origen hidro-meteorológico. Es por esta razón el Gobierno ha implementado medidas para hacer frente al fenómeno del cambio climático.

En primer lugar cabe destacar la puesta en marcha, en el año 2011, de un plan intersectorial de adaptación al cambio climático para reducir los riesgos e impactos socio-económicos asociados con este fenómeno, mediante estrategias como la planificación del uso del territorio y el fortalecimiento de la capacidad de reacción. Este plan establece lineamientos para la formulación de planes específicos de adaptación para los diferentes sectores y territorios en el país a partir de políticas en salud, ambiente, educación y vivienda.

En materia de salud, se han trabajado diversas iniciativas que se encuentran enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. Entre ellas se destacan la formulación de planes locales de contingencia, el fortalecimiento del sistema de vigilancia, la elaboración de pronósticos de distribución de enfermedades, la elaboración de planes de gestión del riesgo, la puesta en marcha de sistemas de información, así como la investigación y el análisis en torno a la salud y el clima.

El plan establece una serie de metas para el año 2021 en materia de reducción de la mortalidad por enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas. Vale la pena resaltar en este punto que, Colombia recibió recientemente la certificación por parte de la Organización Mundial de la Salud, como primer país del mundo en lograr la eliminación de la oncocercosis, o ceguera de los ríos.



**Misión Permanente en
Ginebra ante la ONU**
Ministerio de Relaciones Exteriores

Colombia ha dado especial relevancia a los sistemas de información, como herramientas fundamentales en el diseño de políticas y estrategias efectivas para abordar los efectos del cambio climático en la salud. Por esta razón mi país implementó recientemente un sistema de información integral para el sector salud y se encuentra desarrollando otro sistema de carácter multisectorial específicamente en salud ambiental.

De igual manera, consideramos que es necesario contar con una iniciativa a nivel global que permita monitorear, producir evidencia y gestionar conocimiento en torno a los efectos del clima en la salud, y que sirva para diseñar respuestas globales articuladas y efectivas.

Señor Presidente,

Creemos que estamos en una coyuntura de especial importancia de cara al año 2015. Nos encontramos ante la oportunidad de definir una agenda global de desarrollo más amplia, estratégica e incluyente para enfrentar los problemas que afectan el desarrollo global, y la salud debe ocupar un papel central en esta agenda.

Es necesario partir de una comprensión holística de los asuntos sanitarios, e incorporar asuntos críticos en el debate internacional, como es el acceso universal a los medicamentos en la definición de las metas de salud en esta nueva agenda. De manera particular, quisiera resaltar la importancia de una estrategia de salud global, la eliminación de las barreras al acceso a los medicamentos, incluidos los de origen biológico.



**Misión Permanente en
Ginebra ante la ONU**
Ministerio de Relaciones Exteriores

Señor Presidente,

Entre los inmensos retos que tenemos en un marco pos 2015 es una visión más amplia de los grandes problemas que afectan la seguridad humana y que requieren un enfoque de salud pública para contrarrestar sus efectos, como es el caso concreto del problema global de las drogas.

En este contexto la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se realizará en Nueva York en el 2016, adquiere una enorme relevancia. Las diferentes agencias del sistema de las Naciones Unidas están llamadas a hacer grandes aportes a este debate.

Esperamos que las lecciones aprendidas hasta el momento a nivel global, sean suficientes para tomar consciencia de nuestra responsabilidad con el planeta y las especies que lo habitan, y para que entendamos que aún estamos a tiempo de tomar las decisiones y emprender las acciones necesarias para garantizar a las futuras generaciones un lugar donde puedan desarrollarse plenamente, y vivir dignamente y en paz.

Muchas gracias señor Presidente.